

**Comisión Permanente de Educación, Salud,**

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**ACUERDO DE SALUTACION A LA**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS COMUNICACIONES**

**CONSIDERANDO**

Que en fecha [4 de diciembre](https://es.wikipedia.org/wiki/4_de_diciembre) de [2019](https://es.wikipedia.org/wiki/2019), gracias a la Revolución Bolivariana, iniciada por nuestro comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías, y liderada actualmente por nuestro presidente obrero Nicolás Maduro Moros, se crea la Universidad Internacional de las Comunicaciones. Cuyo decreto se publico en la Gaceta Oficial N° 41.774, bajo el marco de la [Misión Alma Mater](https://es.wikipedia.org/wiki/Misi%C3%B3n_Alma_Mater), con la finalidad de consolidar nuestra soberanía e independencia en materia comunicacional. Iniciando formalmente sus actividades académicas en marzo de 2022,

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad Internacional de las Comunicaciones constituida como una plataforma multinacional, visualiza las demandas formativas del pueblo en materia de comunicaciones, permitiendo la interpelación de las nuevas formas de vinculación de la comunidad Universitaria con el Modelo Productivo Socialista,

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad tiene como principio fundamental la educación liberadora, que permite desarrollar el potencial creador de los pueblos participantes en su dinámica nacional e internacional, que apueste a la transformación social desde la colectividad, orientada a profundizar la soberanía e independencia comunicacional y tecnológica de los pueblos,

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad Internacional de las Comunicaciones ejerce un papel académico universal e integral al servicio de las comunidades en coherencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de la Patria y la solidaridad entre los pueblos.

**ACUERDA:**

Primero: Saludar  y felicitar a las autoridades, cuerpo académico y docentes, así como al personal administrativo, técnico y obrero de esta Casa de Estudios, por la creación y puesta en practica de las actividades universitarias.

Segundo: Apoyar el desarrollo y la formación impartida por la Universidad Internacional de las Comunicaciones en temas de comunicación e información de contenidos que sirva como voz de los movimientos sociales para preservar la soberanía de los pueblos.

Tercero: Destacar la importancia del uso de las plataformas tecnológicas y comunicacionales para la independencia y desarrollo de la Patria Socialista.

Ricardo Sánchez

**Presidente**

   José Villarroel     Rubén Limas

**1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente**